



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección de Actividades Deportivas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Versión pública de los documentos: Acta de Órgano equivalente a Consejo Técnico – Queja calificación Junio 2025. 01 documento, 02 fojas
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se testaron en este documento: Página 1: 01 Nombre de un particular Página 2: 01 Matrícula escolar
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.  Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave  Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>V.- Firma autógrafo del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	07 de agosto de 2025 27/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

## ACTA DE ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles dieciocho de junio de dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico de la Dirección de Actividades Deportivas: Mtro. Luis Gerardo Cortés Sosa, Dra. Selma Hernández Hernández, LEF. Dania Merari May Hernández, Mtro. Eder Alfonso Blen García, L.N. José Román González Aburto y Mtro. Jaime Serena Rebolledo, para resolver lo siguiente: -----

Se da conocer a los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico el oficio que envía el alumno del Programa Educativo Trabajo Social, N1-ELIMINADO 1, matrícula N2-ELIMINADO fechado 04 de junio del año en curso, al Mtro. Eder Alfonso Blen García, Coordinador de Actividades Deportivas de la Región Poza Rica-Tuxpan en donde presenta su queja sobre la evaluación que se le realizó en la EE Actividad Física, Nutrición y Desarrollo Humano NRC 13347, impartido por la Mtra. Carla Soto Jiménez del período escolar febrero-julio 2025:-----

De acuerdo a las evidencias presentadas, este Órgano Equivalente al Consejo Técnico determina que la evaluación es correcta, ya que en el Programa de la EE Actividad Física, Nutrición y Desarrollo Humano (ADEP 80037) en el punto 22 la declaración recomendada es la siguiente: “Para acreditar, el/la estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia al curso y con al menos el 60% en las evidencias de desempeño de acuerdo al Estatuto de los alumnos 2008”. El alumno solo alcanzó el 68.11% de asistencia a clases, por lo que la Maestra le registro S/D.-----



MTRO. LUIS GERARDO CORTÉS SOSA



MTRO. EDER ALFONSO BLEN GARCÍA



MTRO. JAIME SERENA REBOLLEDO



DRA. SELMA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



LEF. DANIA MERARI MAY HERNÁNDEZ



L.N. JOSÉ ROMÁN GONZÁLEZ ABURTO

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 67 y 68 de la LTAIPEV y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."